



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

**Especificación Técnica
Capa Limite Área Marina
Protegida Archipiélagos
del Rosario y San
Bernardo**

Dirección Asuntos Marinos, Costeros y Recursos
Acuáticos

PROCESO
Gestión Estratégica de
Tecnologías de la
Información
Versión 01
01/05/2020

MADSIG
Sistema Integrado de Gestión

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAPA LIMITE ÁREA MARINA PROTEGIDA ARCHIPIÉLAGOS DEL ROSARIO Y SAN BERNARDO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 1	Vigencia: 01/05/2021	Código: G-E-GET-08

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	6
1. INTRODUCCIÓN A LA ESPECIFICACIÓN. (O).....	6
1.1. TÍTULO. (O).....	6
1.2. FECHA DE REFERENCIA. (O).....	6
1.3. RESPONSABLE. (O/R)	6
1.4. IDIOMA. (OP)	7
1.5. CATEGORÍA DEL TEMA. (O/R).....	7
1.6. TÉRMINOS, DEFINICIONES. (O)	7
1.7. ABREVIATURAS. (O)	7
1.8. NOMBRE Y ACRÓNIMO DEL PRODUCTO. (O)	8
1.9. DESCRIPCIÓN INFORMAL DEL PRODUCTO. (O).....	8
2. CAMPOS DE APLICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES. (O).....	9
2.1. IDENTIFICACIÓN DEL CAMPO DE APLICACIÓN. (O)	9
2.2. NIVEL. TIPO DE OBJETO	9
2.3. NOMBRE DEL NIVEL. (OP).....	9
2.4. DESCRIPCIÓN DEL NIVEL. (OP)	9
2.5. EXTENSIÓN. (OP).....	9
2.6. COBERTURA. (OP)	9
3. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO DE DATOS. (O).....	10
3.1. CAMPO DE APLICACIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN. (O/R)	10
3.2. TÍTULO. (O)	10
3.3. TÍTULO ALTERNATIVO. (OP).....	10
3.4. RESUMEN. (O)	10
3.5. PROPÓSITO. (OP)	10
3.6. CATEGORÍA DEL TEMA. (O/R)	10

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAPA LIMITE ÁREA MARINA PROTEGIDA ARCHIPIÉLAGOS DEL ROSARIO Y SAN BERNARDO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 1	Vigencia: 01/05/2021	Código: G-E-GET-08

3.7	DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA. (O)	10
3.8	TIPO DE REPRESENTACIÓN ESPACIAL. (OP)	12
3.9	RESOLUCIÓN ESPACIAL. (OP/R)	12
3.10	INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA. (OP)	12
4.	ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LOS DATOS. (O)	12
4.1	CAMPO DE APLICACIÓN DE LA ESTRUCTURA. (O/R)	12
4.2	DESCRIPCIÓN NARRATIVA O IDENTIFICADOR DE LOS DATOS. (O)	12
4.3	ESQUEMA DE APLICACIÓN. (OP)	13
4.4	CATÁLOGO DE OBJETOS. (O)	13
4.4.1	Título	13
4.4.2	Entidad	13
5.	SISTEMA DE REFERENCIA. (O)	13
5.1	CAMPO DE APLICACIÓN DE SISTEMA DE REFERENCIA. (O/R)	13
	<i>Tipo de sistema de referencia</i>	14
5.2	SISTEMA DE REFERENCIA TEMPORAL. (OP)	14
6.	CALIDAD DE LOS DATOS. (O)	14
6.1	CAMPO DE APLICACIÓN DE LA CALIDAD. (O/R)	14
6.2	ALCANCE O NIVEL DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD (O): COBERTURA	14
6.2.1	Nombre. (O)	14
6.2.2	Elemento/Subelemento de calidad (O): Elija un elemento y subelemento	14
6.2.3	Medida.	14
6.2.4	Método de evaluación. (O)	15
	Fuente de referencia (C/R)	15
6.2.5	Resultado cuantitativo (O)	15
6.3	ALCANCE O NIVEL DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD (O): PRODUCTO	15
6.3.1	Nombre. (O)	15
6.3.2	Elemento/Subelemento de calidad (O): Consistencia lógica/Topológica	15
6.3.3	Medida.	15
6.3.4	Método de evaluación. (O)	16
	Fuente de referencia (C/R)	16
6.3.5	Resultado cuantitativo (O)	16

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAPA LIMITE ÁREA MARINA PROTEGIDA ARCHIPIÉLAGOS DEL ROSARIO Y SAN BERNARDO	
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 1	Vigencia: 01/05/2021	Código: G-E-GET-08

6.4	ALCANCE O NIVEL DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD (O): ELIJA UN ELEMENTO.	16
6.4.1	Nombre. (O)	16
6.4.2	Elemento/Subelemento de calidad (O): Exactitud temática / Corrección de clasificación 17	
6.4.3	Medida.	17
6.4.4	Método de evaluación. (O).....	17
	Fuente de referencia (C/R).....	17
6.4.5	Resultado cuantitativo (O).....	17
7.	CAPTURA DE LOS DATOS. (O).....	17
7.1	CAMPO DE APLICACIÓN DE LA CAPTURA. (O/R)	17
7.2	DECLARACIÓN DEL PROCESO DE CAPTURA DE LOS DATOS. (O).....	18
8.	MANTENIMIENTO DE LOS DATOS. (O).....	18
8.1	CAMPO DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO. (O/R).....	18
8.2	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN. (O).....	18
9.	REPRESENTACIÓN. (O).....	18
9.1	CAMPO DE APLICACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN. (O/R).....	18
9.2	CATÁLOGO DE REPRESENTACIÓN. (O).....	18
9.2.1	Título. (O).....	18
9.2.2	Entidad. (O).....	18
10.	DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO DE DATOS. (O).....	19
10.1	CAMPO DE APLICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN. (O/R)	19
10.2	FORMATO DE DISTRIBUCIÓN. (O/R).....	19
10.2.1	Forma de presentación de los datos. (O).....	19
10.2.2	Versión del formato. (op).....	19
10.2.3	Especificaciones del formato. (op)	19
10.2.4	Estructura del fichero de distribución. (op).....	19
10.2.5	Idioma(s) utilizado(s) en el conjunto de datos. (O/R)	19
10.3	MEDIO DE DISTRIBUCIÓN. (O/R)	19
10.3.1	Descripción de las unidades de distribución. (O)	19
10.3.2	Tamaño estimado de una unidad en el formato determinado. (O)	19
10.3.3	Nombre del medio de datos. (O).....	19

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAPA LIMITE ÁREA MARINA PROTEGIDA ARCHIPIÉLAGOS DEL ROSARIO Y SAN BERNARDO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 1	Vigencia: 01/05/2021	Código: G-E-GET-08

10.4	OTRA INFORMACIÓN. (OP)	19
11.	INFORMACIÓN ADICIONAL. (OP)	20
12.	METADATO. (O).....	20



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAPA LIMITE ÁREA MARINA PROTEGIDA ARCHIPIÉLAGOS DEL ROSARIO Y SAN BERNARDO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 1	Vigencia: 01/05/2021	Código: G-E-GET-08

1. INTRODUCCIÓN

Mediante el presente instrumento se presentan las especificaciones técnicas del producto geográfico denominado Área Marina Protegida (AMP) de los Archipiélagos del Rosario y San Bernardo, declarada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente), bajo la Resolución 679 de 2005, que consiste en un polígono que contiene la delimitación de su área obedeciendo a lo estipulado en la Resolución 456 de 2003.

La información contenida en el presente documento se encuentra acorde con la plantilla facilitada y construida por la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE, en conformidad con la norma internacional ISO 19131:2007/Amd.1:2011, la cual se encuentra estructurada en doce (12) secciones que cubren los aspectos necesarios para describir las características del producto de datos.

1. Introducción a la especificación. (O)

1.1. Título. (O)

Especificación Técnica para la capa cartográfica del límite del Área Marina Protegida de los Archipiélagos del Rosario y de San Bernardo a escala 1:100.000 año 2005.

1.2. Fecha de referencia. (O)

Creación 31 de mayo de 2005
Última revisión 12 de diciembre de 2012

1.3. Responsable. (O/R)

Entidad	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Minambiente	Ciudad	Bogotá D.C.
Cargo	Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos	Departamento	Bogotá D.C.
Tipo de rol	Titular de derechos	País	Colombia
Dirección	Calle 37 No 8-40	Teléfono	(+57) (1) 3323400 Ext. 2475

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAPA LIMITE ÁREA MARINA PROTEGIDA ARCHIPIÉLAGOS DEL ROSARIO Y SAN BERNARDO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 1	Vigencia: 01/05/2021	Código: G-E-GET-08

1.4. Idioma. (Op)

Español

1.5. Categoría del tema. (O/R)

Medio ambiente

Fuera de tierra

Oceanos

Aguas interiores

1.6. Términos, definiciones. (O)

Área Marina Protegida: Un área marina y costera protegida es toda área comprendida dentro de un ambiente marino o adyacente a este, junto con las aguas que la cubren y la flora y fauna y los aspectos históricos y culturales asociados que haya sido reservada por ley u otros medios efectivos, incluidas las costumbres, y cuyo efecto es que su biodiversidad marina o costera goza en ella de un nivel de protección mayor que las zonas que la rodean (CDB, 2004). El Convenio sobre la Diversidad Biológica -CDB, establece las áreas marinas protegidas como un instrumento esencial para el desarrollo de ecosistemas marinos y costeros (Artículo 8 Ley 165 de 1994).

1.7. Abreviaturas. (o)

AMP	Área Marina Protegida
AMP ARSB	Área Marina Protegida los Archipiélagos del Rosario y San Bernardo
CARDIQUE	Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique
CARSUCRE	Corporación Autónoma Regional del Sucre
CBD 165 de 1994)	Convenio sobre la Diversidad Biológica (Adoptado por Colombia mediante Ley 165 de 1994)
DAMCRA	Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAPA LIMITE ÁREA MARINA PROTEGIDA ARCHIPIÉLAGOS DEL ROSARIO Y SAN BERNARDO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 1	Vigencia: 01/05/2021	Código: G-E-GET-08

DIMAR	Dirección General Marítima
EPA Cartagena	Establecimiento Público Ambiental de Cartagena
INCODER	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
INVEMAR	Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andrés”
MAVDT	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (se escindió en dos Ministerios: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio)
Minambiente	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
PNNC	Parques Nacionales Naturales de Colombia
PNN CRSB	Parque Nacional Natural Islas Corales del Rosario y San Bernardo
SFF CMH	Santuario de Flora y Fauna El Corchal “El Mono Hernández”

1.8. Nombre y acrónimo del producto. (o)

Título principal: Limite Área Marina Protegida Archipiélagos del Rosario y San Bernardo escala 1:100.000 año 2012.

Título alternativo o acrónimo: Limite_AMP2012 (ACT_AMP2012_opt)

1.9. Descripción informal del producto. (o)

La capa del Área Marina Protegida de los Archipiélagos del Rosario y San Bernardo AMP ARSB escala 1:100.000 actualizada en 2012 muestra la delimitación de esta figura de protección y desarrollo sostenible. Se ha formulado mediante la Resolución 679 de 2005. El titular de derechos y custodio de dicho elemento geográfico es Minambiente en cabeza de la Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos – DAMCRA. El producto geográfico cubre la extensión parcial de los departamentos de Bolívar y Sucre a nivel costero y marino del territorio colombiano, en donde se encuentran tres figuras de protección del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia: 1) Parque Nacional Natural Archipiélagos Corales de Nuestra Señora del Rosario y San

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAPA LIMITE ÁREA MARINA PROTEGIDA ARCHIPIÉLAGOS DEL ROSARIO Y SAN BERNARDO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 1	Vigencia: 01/05/2021	Código: G-E-GET-08

Bernardo, 2) Santuario de Fauna y Flora El Corchal “El Mono Hernández” y 3) Parque Nacional Natural Corales de Profundidad.

2. Campos de aplicación de las especificaciones. (O)

2.1. Identificación del campo de aplicación. (o)

La especificación técnica que se presenta comprende los diferentes elementos que constituyen la cartografía de los límites del Área Marina Protegida Archipiélagos Corales de Nuestra Señora del Rosario y San Bernardo, que comprende zonas costeras, insulares y marinas.

2.2. Nivel. Tipo de objeto

Objeto geográfico

2.3

Nombre del Nivel. (op)

Límite del AMP Archipiélagos del Rosario y San Bernardo escala 1:100.000 año 2012.

2.4. Descripción del nivel. (op)

Tipo de objeto geográfico que el límite del AMP Archipiélagos del Rosario y San Bernardo, basados en los límites establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a escala 1:100.000.

2.5. Extensión. (op)

Polígono que contiene el límite del AMP ARSB a escala 1:100.000 actualizada en 2012, con cubrimiento regional de los departamentos de Bolívar y Sucre a nivel marino, costero e insular.

2.6. Cobertura. (op)

Superficie cartográfica que abarca parcialmente los departamentos de Bolívar y Sucre en el territorio nacional a nivel marino, continental y la parte insular atendiendo las delimitaciones estipuladas en la Resolución 679 de 2005.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAPA LIMITE ÁREA MARINA PROTEGIDA ARCHIPIÉLAGOS DEL ROSARIO Y SAN BERNARDO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 1	Vigencia: 01/05/2021	Código: G-E-GET-08

3. Identificación del producto de datos. (O)

3.1 Campo de aplicación de la identificación. (O/R)

Límite del AMP ARSB a escala 1:100.000 año 2012.

3.2 Título. (O)

Límite del AMP de los Archipiélagos del Rosario y San Bernardo a escala 1:100.000 de 2012

3.3 Título alternativo. (op)

Limite_AMP2012 (ACT_AMP2012_opt)

3.4 Resumen. (O)

El Limite del AMP Archipiélagos del Rosario y San Bernardo es una representación cartográfica en formato digital que identifica a nivel regional el límite del área a nivel costero e insular atendiendo a lo estipulado en la Resolución 679 de 2005.

3.5 Propósito. (op)

Brindar una representación cartográfica del límite del AMP ARSB.

3.6 Categoría del tema. (O/R)

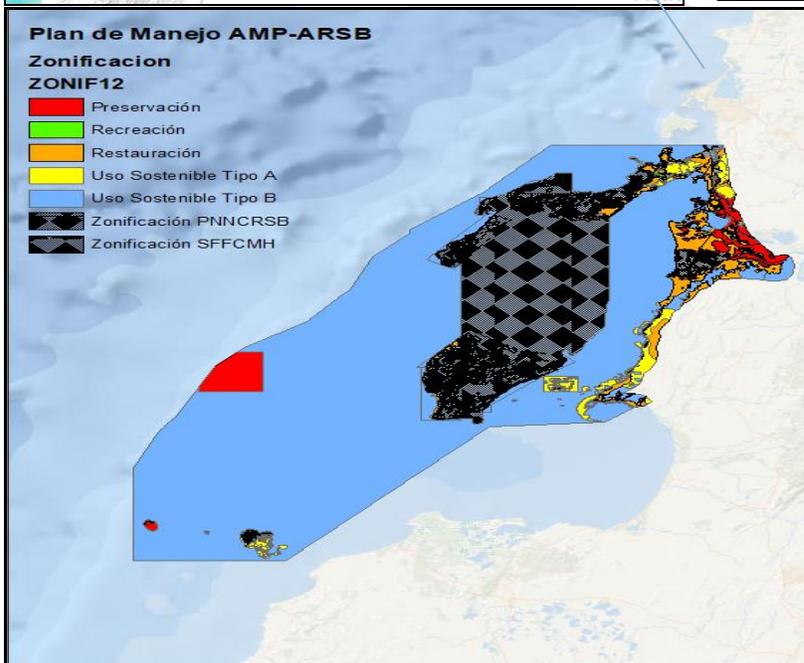
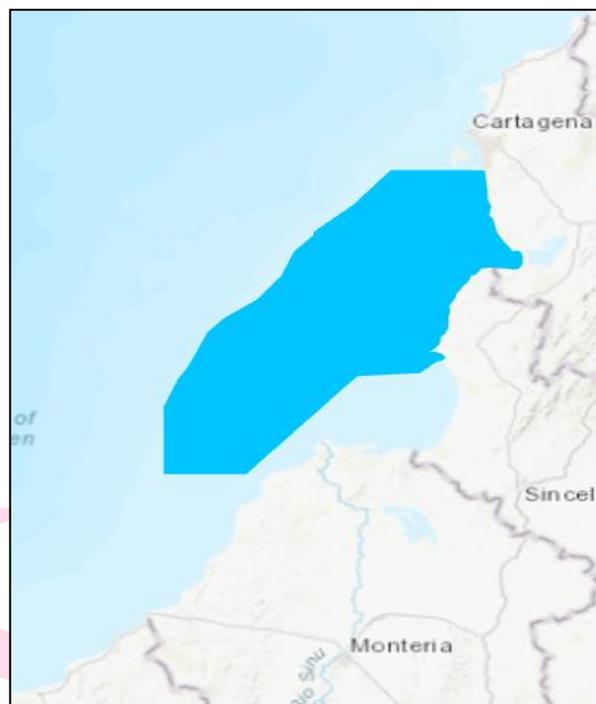
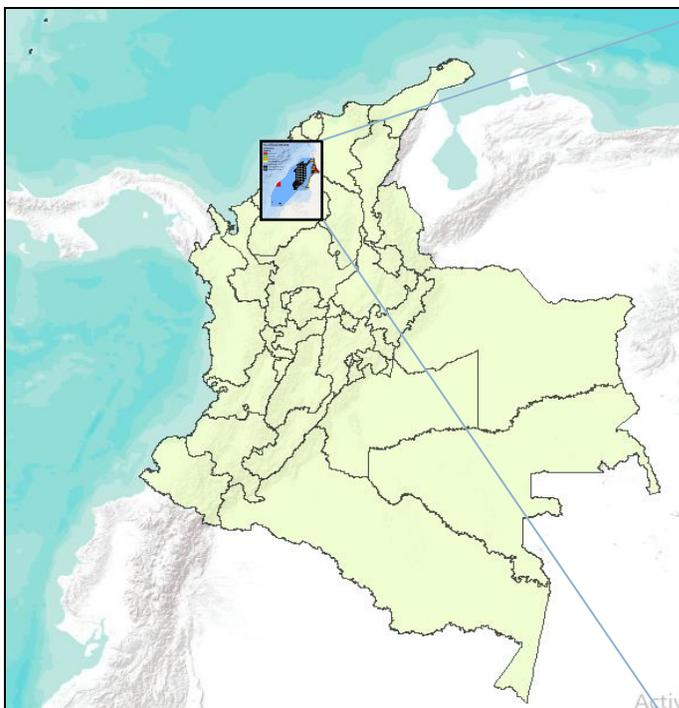
Medio ambiente

Océanos

3.7 Descripción geográfica. (O)

Los límites del AMP ARSB obedecen a las especificaciones de su formulación mediante Resolución Minambiente No. 679 de 2005. A nivel de delimitación nacional, comprende los departamentos colombianos de Sucre y Bolívar en su jurisdicción marina, costera e insular.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAPA LIMITE ÁREA MARINA PROTEGIDA ARCHIPIÉLAGOS DEL ROSARIO Y SAN BERNARDO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 1	Vigencia: 01/05/2021	Código: G-E-GET-08



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAPA LIMITE ÁREA MARINA PROTEGIDA ARCHIPIÉLAGOS DEL ROSARIO Y SAN BERNARDO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 1	Vigencia: 01/05/2021	Código: G-E-GET-08

3.8 Tipo de representación espacial. (op)

Vector

3.9 Resolución espacial. (op/R)

1:100.000

3.10 Información suplementaria. (op)

La capa presenta restricciones para el acceso y su distribución previa autorización de Minambiente (como titular de derechos) e INVEMAR (como creador de la capa).

4. Estructura y contenido de los datos. (O)

4.1 Campo de aplicación de la estructura. (O/R)

La cartografía correspondiente al limite del AMP ARSB está destinada al soporte para la toma de decisiones en el marco de una administración adecuada, la preservación de la conectividad ecológica y la gestión en el desarrollo sostenible, respecto al conjunto de elementos geográficos que la componen. Incluyendo archipiélagos, zonas costeras y zonas marinas que presentan una representatividad de ecosistemas marinos y costeros, además de brindar servicios ecosistémicos relevantes al bienestar y desarrollo de la región comprendida entre los departamentos de Sucre y Bolívar de la República de Colombia según lo estipulado en la Resolución 679 de 2005.

4.2 Descripción narrativa o identificador de los datos. (O)

La capa denominada Limite_AMP2012 (ACT_AMP2012_opt) cuenta con los siguientes atributos alfanuméricos:

ID: Id interno para la identificación de la capa

Nombre: Nombre del Área Marina Protegida

Nomenclatura: Nomenclatura del AMP

Acto_Admin: Acto administrativo con el cual se declaró el AMP

Departamento: Departamentos en los cuales tiene cobertura el AMP

Area_Ha: Area en Hectáreas del AMP

Fecha_Ingreso: Fecha de ingreso en la BD

Fecha_Recoleccion: Fecha en la cual fue generada la información

Fecha_Act: Fecha del Acto Administrativo

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAPA LIMITE ÁREA MARINA PROTEGIDA ARCHIPIÉLAGOS DEL ROSARIO Y SAN BERNARDO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 1	Vigencia: 01/05/2021	Código: G-E-GET-08

4.3 Esquema de aplicación. (op)

4.4 Catálogo de objetos. (O)

4.4.1 Título

Actualmente, Minambiente no cuenta con un Catálogo de Objetos estructurado.

4.4.2 Entidad

Entidad	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Minambiente	Ciudad	Bogotá D.C.
Cargo	Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos	Departamento	Bogotá D.C.
Tipo de rol	Titular de derechos	País	Colombia
Dirección	Calle 37 No 8 – 40	Teléfono	(+571) 3323400 Ex.2475

5. Sistema de referencia. (O)

5.1 Campo de aplicación de sistema de referencia. (O/R)

Esta especificación técnica aplica al conjunto de datos que conforman la capa cartográfica que identifica el limite del AMP ARSB.

Sistema de referencia espacial. (O/R)

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAPA LIMITE ÁREA MARINA PROTEGIDA ARCHIPIÉLAGOS DEL ROSARIO Y SAN BERNARDO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 1	Vigencia: 01/05/2021	Código: G-E-GET-08

Identificador del sistema de referencia	EPSG:4686 (GCS_MAGNA-SIRGAS)
Autoridad responsable del sistema de referencia	EPSG – Registro de Parámetros Geodésicos
Tipo de sistema de referencia	Geodésico geográfico 2D

5.2 Sistema de referencia temporal. (op)

6. Calidad de los datos. (O)

6.1 Campo de aplicación de la calidad. (O/R)

Esta especificación técnica aplica al conjunto de datos que conforman la capa cartográfica que conforma el límite del AMP ARSB.

6.2 Alcance o nivel de medición de la calidad (O): Cobertura

6.2.1 Nombre. (O)

Nivel de medición de la calidad está ligada a las especificaciones de su construcción por parte del INVEMAR titulada 14 onificación_AMP2012.shp e identificado en los metadatos bajo el título ACT_AMP2012_opt.

(La DAMCRA de Minambiente al solo ser el titular de los derechos de la capa no posee la información de los detalles de índole técnica relacionada a la calidad de los datos solicitados en la presente sección del documento)

6.2.2 Elemento/Subelemento de calidad (O): Elija un elemento y subelemento

6.2.3 Medida.

Identificador de la medida (O)	Información no disponible
Nombre de la medida (O)	Información no disponible
Alias de la medida (op/R)	Información no disponible
Nombre de la medida básica de calidad (O)	Información no disponible
Definición de la medida	Información no disponible

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAPA LIMITE ÁREA MARINA PROTEGIDA ARCHIPIÉLAGOS DEL ROSARIO Y SAN BERNARDO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 1	Vigencia: 01/05/2021	Código: G-E-GET-08

básica (O)	
Tipo de valor (O)	Información no disponible
Nombre del parámetro (C/R)	Información no disponible
Definición del parámetro (C/R)	Información no disponible

6.2.4 Método de evaluación. (O)

Tipo de método de evaluación (O)	Elija un método
Descripción del método de evaluación (O)	Información no disponible
Fuente de referencia (C/R)	Información no disponible

6.2.5 Resultado cuantitativo (O)

Nivel de conformidad (O)	Información no disponible
Unidad de valor del resultado (O)	Información no disponible

6.3 Alcance o nivel de medición de la calidad (O): Producto

6.3.1 Nombre. (O)

Nivel de medición de la calidad está ligada a las especificaciones de su construcción por parte del INVEMAR titulada 15 onificación_AMP2012.shp e identificado en los metadatos bajo el título ACT_AMP2012_opt.

(La DAMCRA de Minambiente al solo ser el titular de los derechos de la capa no posee la información de los detalles de índole técnica relacionada a la calidad de los datos solicitados en la presente sección del documento)

6.3.2 Elemento/Subelemento de calidad (O): Consistencia lógica/Topológica

6.3.3 Medida.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAPA LIMITE ÁREA MARINA PROTEGIDA ARCHIPIÉLAGOS DEL ROSARIO Y SAN BERNARDO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 1	Vigencia: 01/05/2021	Código: G-E-GET-08

Identificador de la medida (O)	Información no disponible
Nombre de la medida (O)	Información no disponible
Alias de la medida (op/R)	Información no disponible
Nombre de la medida básica de calidad (O)	Información no disponible
Definición de la medida básica (O)	Información no disponible
Tipo de valor (O)	Información no disponible
Nombre del parámetro (C/R)	Información no disponible
Definición del parámetro (C/R)	Información no disponible

6.3.4 Método de evaluación. (O)

Tipo de método de evaluación (O)	Elija un método
Descripción del método de evaluación (O)	Información no disponible
Fuente de referencia (C/R)	Información no disponible

6.3.5 Resultado cuantitativo (O)

Nivel de conformidad (O)	Información no disponible
Unidad de valor del resultado (O)	Información no disponible

6.4 Alcance o nivel de medición de la calidad (O): Elija un elemento.

6.4.1 Nombre. (O)

Nivel de medición de la calidad está ligada a las especificaciones de su construcción por parte del INVEMAR titulada 16onificación_AMP2012.shp e identificado en los metadatos bajo el título ACT_AMP2012_opt.

(La DAMCRA de Minambiente al solo ser el titular de los derechos de la capa no posee la información de los detalles de índole técnica relacionada a la calidad de los datos solicitados en la presente sección del documento)

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAPA LIMITE ÁREA MARINA PROTEGIDA ARCHIPIÉLAGOS DEL ROSARIO Y SAN BERNARDO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 1	Vigencia: 01/05/2021	Código: G-E-GET-08

6.4.2 Elemento/Subelemento de calidad (O): Exactitud temática / Corrección de clasificación

6.4.3 Medida.

Identificador de la medida (O)	Información no disponible
Nombre de la medida (O)	Información no disponible
Alias de la medida (op/R)	Información no disponible
Nombre de la medida básica de calidad (O)	Información no disponible
Definición de la medida básica (O)	Información no disponible
Tipo de valor (O)	Información no disponible
Nombre del parámetro (C/R)	Información no disponible
Definición del parámetro (C/R)	Información no disponible

6.4.4 Método de evaluación. (O)

Tipo de método de evaluación (O)	Elija un método
Descripción del método de evaluación (O)	Información no disponible
Fuente de referencia (C/R)	Información no disponible

6.4.5 Resultado cuantitativo (O)

Nivel de conformidad (O)	Información no disponible
Unidad de valor del resultado (O)	Información no disponible

7. Captura de los datos. (O)

7.1 Campo de aplicación de la captura. (O/R)

Esta especificación técnica aplica al conjunto de datos que conforman la capa cartográfica que identifica el limite del AMP ARSB.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAPA LIMITE ÁREA MARINA PROTEGIDA ARCHIPIÉLAGOS DEL ROSARIO Y SAN BERNARDO	
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 1	Vigencia: 01/05/2021	Código: G-E-GET-08

7.2 Declaración del proceso de captura de los datos. (O)

La DAMCRA de Minambiente al solo ser el titular de los derechos de la capa no posee la información de los detalles de índole técnica relacionada a las diversas etapas en el proceso de captura de los datos solicitados en la presente sección del documento que fueron elaborados por el INVEMAR como creador de la capa, atendiendo a los requerimientos de Minambiente.

8. Mantenimiento de los datos. (O)

8.1 Campo de aplicación del mantenimiento. (O/R)

Esta especificación técnica aplica al conjunto de datos que conforman la capa cartográfica que identifica el limite del AMP ARSB.

8.2 Frecuencia de mantenimiento y actualización. (O)

No programado

9. Representación. (O)

9.1 Campo de aplicación de la representación. (O/R)

Minambiente aun no cuenta con un catálogo de representación de su información.

9.2 Catálogo de representación. (O)

9.2.1 Título. (O)

Minambiente aun no cuenta con un catálogo de representación de su información.

9.2.2 Entidad. (O)

Entidad	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Minambiente	Ciudad	Bogotá D.C.
Cargo	Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos	Departamento	Bogotá D.C.
Tipo de rol	Titular de derechos	País	Colombia
Dirección	Calle 37 No 8 – 40	Teléfono	57 (1) 3323400 Ex.2475

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAPA LIMITE ÁREA MARINA PROTEGIDA ARCHIPIÉLAGOS DEL ROSARIO Y SAN BERNARDO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 1	Vigencia: 01/05/2021	Código: G-E-GET-08

10. Distribución del producto de datos. (O)

10.1 Campo de aplicación de la distribución. (O/R)

Esta especificación técnica aplica al conjunto de datos que conforman la capa cartográfica que identifica el limite del AMP ARSB.

10.2 Formato de distribución. (O/R)

10.2.1 Forma de presentación de los datos. (O)

Mapa digital

10.2.2 Versión del formato. (op)

12 de diciembre de 2012

10.2.3 Especificaciones del formato. (op)

Archivo en formato Shapefile que contiene las siguientes extensiones: shp, dbf, shx, prj, sbn, sbx, xml.

10.2.4 Estructura del fichero de distribución. (op)

Archivo en formato .ZIP que comprime la totalidad de archivos que conforman el Shapefile.

10.2.5 Idioma(s) utilizado(s) en el conjunto de datos. (O/R)

Español

10.3 Medio de distribución. (O/R)

10.3.1 Descripción de las unidades de distribución. (O)

Archivo en formato Shapefile comprimido en formato ZIP, con cubrimiento a nivel regional y de acceso restringido.

10.3.2 Tamaño estimado de una unidad en el formato determinado. (O)

23.1 Mb

10.3.3 Nombre del medio de datos. (O)

DVD – ROM

En Línea

10.4 Otra información. (Op)

El archivo shapefile presenta una limitación de acceso y distribución restringido y previa autorización de Minambiente (como titular de derechos sobre la capa) e INVEMAR (como creador de la capa).

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAPA LIMITE ÁREA MARINA PROTEGIDA ARCHIPIÉLAGOS DEL ROSARIO Y SAN BERNARDO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 1	Vigencia: 01/05/2021	Código: G-E-GET-08

11. Información Adicional. (op)

Información de acceso restringido previo permiso de Minambiente e INVEMAR a los diferentes usuarios que lo requieran. Para la generación de productos secundarios, se deberá mencionar la fuente de los datos y el generador de esta.

12. Metadato. (O)

Para el producto definido en esta especificación se generará el respectivo metadato usando los parámetros definidos por la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE, tomando la plantilla para datos vector basada en el estándar establecido por la norma ISO 19115.

